

Ibercaja Patio de la Infanta.	Independencia ": "El tirano de Toledo" (1953)		
Del 28 de octubre al 14 de noviembre. Palacio de Capitanía (Plaza de Aragón).	Muestra de miniaturismo militar "La Guerra de la Independencia y Los Sitios de Zaragoza"	Comandancia Militar de Zaragoza y Teruel	Laborables, 17,30 a 20, 30. S y D, 12 a 14 y 17,30 a 20,30
29 de octubre, 19,30 h. Centro de Historia de Zaragoza. Pza. San Agustín s/n	Germán Segura García. "Zaragoza y los sitios de Gerona: operaciones militares en el frente catalano-aragonés hasta 1810".	2º Ciclo de conferencias "Los Sitios de Zaragoza y su influencia en la resistencia española a la invasión napoleónica": A.C. "Los Sitios de Zaragoza"	ENTRADA LIBRE
30 de octubre, 19,30 h. Centro de Historia de Zaragoza. Pza. San Agustín s/n	Horacio Vázquez. "La defensa de Buenos Aires en 1807 como antecedente de Los Sitios de Zaragoza".		ENTRADA LIBRE
31 de octubre, 19,30 h. Centro de Historia de Zaragoza. Pza. San Agustín s/n	Arsenio García Fuertes. "Las tropas leonesas del Ejército de Castilla en la defensa de Logroño y el Segundo Sitio de Zaragoza".		ENTRADA LIBRE
1 de noviembre, 9,45 h. Murallas romanas (Plaza del Mercado)	XVIII Ruta de Los Sitios.	A.C. "Los Sitios de Zaragoza"	ENTRADA LIBRE

Puede encontrar la agenda actualizada de los actos de todo el año, no sólo con los ya confirmados, sino también con otros en diversas fases de organización y que incluso podrían no llegar a realizarse en:

- [CALENDARIO DE ACTIVIDADES](#)
- [Los Sitios de Zaragoza \(1808-1809\)](#)

CRÓNICA DE ZARAGOZA, LUNES 24 DE OCTUBRE DEL AÑO DEL SEÑOR DE 1808

Titulares:

- **LOS GENERALES CASTAÑOS Y DOYLE VISITAN ZARAGOZA.**
- **CONTINÚA LA GRAN ACTIVIDAD DE LA JUNTA DE SANIDAD.**
- **SE ADOPTAN DRÁSTICAS MEDIDAS CONTRA LOS DESERTORES**

LOS GENERALES CASTAÑOS Y DOYLE VISITAN ZARAGOZA.

Hace pocas semanas dimos cuenta de la visita del general inglés Charles Doyle a nuestra ciudad y la profunda impresión que ésta le había ocasionado. Buena prueba de ello es que regresó el pasado día 18, esta vez acompañado por un grupo de oficiales de su país, entre ellos el lugarteniente William Cavendish y el comandante Charles Vaughan. Les recibió en las afueras nuestro Capitán General, quien les acompañó hasta su residencia del Palacio Arzobispal, donde fueron recibidos por un grupo de veinte personas, entre ellas los marqueses de Ayerbe, la señora de don Francisco Palafox, don Jorge Ibor, jefe de la escolta de Su Excelencia, el sacerdote don Santiago Sas y un chico refinado, con la cara desfigurada por numerosas cicatrices, al que ha adoptado nuestro General por haber muerto todos sus parientes.

Al día siguiente llegó desde Tudela el general Francisco Javier Castaños. Durante su estancia en la ciudad recorrió, acompañado por Palafox y los oficiales británicos, las calles que han sido escenario de los combates del último Sitio, contemplando sus ruinas y recibiendo numerosas y detalladas explicaciones de cada punto de ataque y defensa, observando además los trabajos de fortificación, los aprestos, almacenes, fábricas y maestranzas. A la vista de las ruinas y sabedor de los pocos recursos con que había contado la ciudad, se admiró altamente de la gloriosísima defensa, tributando los debidos aplausos al digno jefe, guarnición y espíritu heroico del patriotismo común y popular. En la tarde del día 20, nuestro Capitán General ofreció a sus visitantes un suntuoso banquete, pasando de setenta el número de comensales. El día 21 marchó el general Castaños de vuelta a Tudela, donde está instalado su Cuartel General.

ANUNCIO DE UN LIBRO.

- "Glorias de Zaragoza o el Ejército de Bonaparte abatido por el valor zaragozano".
- Romance heroico dedicado al Excelentísimo Señor Capitán General del Ejército y Reino de Aragón. A la venta en tres librerías:
 1. Yagüe, en la calle nueva del Mercado.
 2. Ruiz, Plaza de la Seo.
 3. Abella, en la entrada de la Platería.
- Sólo a un real.

CONTINÚA LA GRAN ACTIVIDAD DE LA JUNTA DE SANIDAD.

A lo largo de los últimos días han continuado las obras de fortificación dirigidas por el coronel Sanguenís. Junto a ellas, destacan notablemente las tareas de desescombro y derribo de ruinas ordenadas por la Junta de Sanidad. Así, en Santa Engracia se ha dispuesto que se derruya un torreón y

otras paredes que amenazan ruina, para lo que se ha preparado ya un equipo de arquitecto, albañiles y trabajadores. También ha ordenado el traslado al castillo de la Aljafería de todos los presos que estaban en la Academia Real de San Luis para evitar el contagio.

La misma junta ha transmitido al intendente corregidor un escrito advirtiéndole que no se está haciendo con la escrupulosidad debida el reconocimiento de frutas comestibles y demás productos del abasto público, lo que resulta perjudicial para la salud de los vecinos, por lo que se insta a los caballeros regidores a que lleven a cabo esta tarea con la mayor exactitud y escrupulosidad, evitando por este medio los perjuicios que puedan ocasionarse a la salud pública.

Para comentar estos y otros temas, nos acompaña el doctor Pedro Thomeo e Inchausti, Médico Colegial de esta ciudad y miembro de la Junta de Sanidad:

- En el Primer Sitio no hubo Junta de Sanidad y ahora tiene actividad frenética, ¿por qué esa diferencia?
- ¿Cuáles son las funciones de la Junta? El 30SEP comenzó sus sesiones la Junta Suprema de Sanidad de la Guerra, con las siguientes funciones y obligaciones: establecer hospitales de paisanos y militares que sustituyan al de Nuestra Señora de Gracia; reconocer los edificios ruinosos que “pueden con su caída hacer víctimas del descuido a muchos ciudadanos”; dar cristiana sepultura a los cadáveres que se encuentran entre las ruinas, “pues de este modo y haciendo fumigaciones se evitará el que los vapores fétidos no lleguen a producir efectos funestísimos”.
- ¿Cuál es la situación higiénica de la ciudad?
- ¿Situación de los hospitales? 24OCT La situación económica del hospital es penosa en estos días de final de mes, y a pesar de las trescientas reses laneras concedidas por el intendente, hay carne sólo para cuatro días, faltando abastos y reclamando el pago de las facturas los acreedores.

DRÁSTICAS MEDIDAS CONTRA LOS DESERTORES

Se ha observado en las últimas semanas que numerosos alistados en cuerpos del ejército han abandonado éstos, marchando sin licencia a sus casas *con frívolas excusas*. Dado que actualmente no hay problemas para conceder permisos, tanto de convalecencia como para atender a las labores de sementera y vendimia, y siendo necesario evitar del todo tales desórdenes que perjudican el servicio a la patria y desprestigian a los leales y valientes aragoneses, se ha emitido una orden terminante de la que damos cumplida cuenta.

En ella se establece que todo individuo que en quince días no se presente en su cuerpo, sea reputado por desertor y castigado conforme a ordenanza, previniendo a todos los jefes del ejército que no disimulen las faltas de ninguna manera, ateniéndose con todo rigor a las órdenes y tratando como desertores a los que sin licencia falten a las listas establecidas. Tanto en las revistas de ropa y armas, como en las de comisario, se leerán a la tropa las leyes penales que tratan de este delito durante ocho días seguidos, para que no pueda alegarse ignorancia. Se advierte a las justicias de los pueblos que serán responsables de todos los individuos que se encuentren en ellos sin llevar la correspondiente licencia de sus jefes, siendo tratados con el mayor rigor como encubridores del delito. Se espera de los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y ordinarios de los pueblos, que a todo individuo que después de quince días se halle sin el citado documento, se le detenga y conduzca de justicia en justicia y en calidad de preso hasta entregarlo en su cuerpo, y que a los encubridores se les castigue con la pena de cincuenta escudos de multa y un mes de prisión por la primera vez, y con todo el rigor de la ley por la segunda.

FUENTES:

- **ALCAIDE IBEICA, A.** *Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleón.*
 - **CASAMAYOR, F.** *Años políticos e históricos de las cosas sucedidas en Zaragoza (1808), Comuniter, 2008.*
 - **CASAMAYOR, F.** *Diario de Los Sitios.* Comuniter, 2000.
 - **GUIRAO, R.** *Zaragoza, Diario de entre Sitios (13 de agosto – 21 de diciembre de 1808).* XVIII Premio “Los Sitios de Zaragoza”. Comuniter, 2004.
 - **Gazeta de Zaragoza** de los días 18 y 22 de octubre de 1808.
 - **Gazeta de Madrid** de los días 14 y 18 de octubre de 1808.
 - **Gazeta ministerial de Sevilla** de los días 7, 11, 14 y 18 de octubre de 1808
-

801

palacio de Navarra con todas sus dependencias, y ciertas rentas transmisibles todo á favor de los infantes D. Carlos, D. Francisco, y D. Antonio, á cada uno en defecto del antecesor y de su descendencia:

REYNO DE ARAGON.
Zaragoza 4 de octubre.

El Ayuntamiento de la Villa de Madrid escribió al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de este Ejército y Reyno la carta que sigue.

EXCELENTISIMO SEÑOR:

El Ayuntamiento de la Villa de Madrid ha mirado con la mayor admiración los singulares esfuerzos de ese Reyno en defensa de nuestra sagrada Religion, Patria y Rey Fernando Septimo (que Dios guarde de que no hay exemplo en las historias; y deseoso de dar una idea de su reconocimiento por el beneficio que así al estado como á la villa de Madrid le ha resultado por la gloria de las armas que V. E. con tan incomparable acierto manda, tiene por su mayor satisfaccion la de contar á V. E. en el numero de sus individuos: así lo acordó en 25 de agosto proximo segun lo acredita la adjunta certificacion, y se promete de la atencion de V. E. que se dignará admitir esta pequeña prueba de su gratitud y consideracion. Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 8 de setiembre de 1808. = Excmo. Sr. = Angel Gonzalez Barreyro. = Excmo. Sr. D. Josef Palafox y Melzi.

Una de las principales miras del Gobierno debe ser la de procurar promover todos medios que puedan conducir á conservar la salud pública. Por esto el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de este Ejército y Reyno echados que fueron nuestros infames enemigos trató inmediatamente de erigir una junta de sanidad; esta dió principio á sus sesiones en el dia 30 de setiembre proximo pasado y su Excelencia prepuso como los mas interesantes y que exigen la mas pronta execucion los puntos siguientes.

- I. El establecimiento de hospitales de paisanos y militares que reparen la fatal pérdida del de nuestra Señora de Gracia.
- II. El exácto reconocimiento de los edificios ruinosos que pueden con su caída hacer victimas del descuido á muchos ciudadanos.
- III. La indagacion de los cadáveres que yacen apenas cubiertos con las ruinas y merecen una honorífica sepultura; pues que

802

de este modo y haciendo fumigaciones se evitará el que los vapores fétidos no lleguen á producir efectos funestisimos.

LISTA DE LOS INDIVIDUOS QUE COMPONEN LA JUNTA
Suprema de Sanidad de la guerra.

PRESIDENTE.

El Excmo. Sr. Capitan General de este Ejército y Reyno de Aragon.

VICE-PRESIDENTE.

El Excmo. Sr. D. Juan Butler, Teniente General de los Reales Ejércitos.

SS. VOCALES.

D. Juan Sanchez de Cisneros Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros.

D. Joaquin Fortanete, Racionero de la Sta. Iglesia Metropolitana de Ntra. Sra. del Pilar.

D. Francisco Zamora, Cavallero Comendador de la orden de S. Juan.

D. Pedro Miguel de Goicoechea, Cavallero de la Real y distinguida orden de Carlos tercero.

Dr. D. Pedro Tomeo, Médico Colegial de esta Ciudad.

D. Mariano Andreu, Profesor de Quimica y Farmacia.

D. Francisco Rocha, Arquitecto Director de la Academia de S. Carlos.

Dr. D. Joaquin Lario, Medico Colegial de esta Ciudad.

Dr. D. Gaspar Allue, Abogado de los Reales Consejos. *Secretario.*

LIBRO.

Conversacion que tuvo el General Frances Mr. Lefebre, destinado por Napoleon para la conquista de Zaragoza, Capital del Reyno de Aragon con el General Dapult, nombrado para la de Navarra, en la que le da cuenta de las tentativas que hizo para apoderarse de Zaragoza, y el poco efecto que estas tuvieron. Este quadernito comprehende los ataques, bombardeos, derrotas; y en suma todo quanto acaeció desde la llegada de los franceses á dicha Ciudad, hasta la vergonzosa y precipitada fuga. Se hallará en la librería de Ruiz, á 2 rs. vn., cuyo producto es para el Sto. Hospital de Ntra. Sra. de Gracia. Puede ir en carta.

Con Permiso y Privilegio: En la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Francisco Moreno, y á beneficio del Santo Hospital

Gazeta de Zaragoza, 4 de octubre de 1808 (Archivo Municipal de Zaragoza)